

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 6.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 1

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 10 de Octubre del 2022
HORA:	De 3:00 p.m. a 4:00 p.m.
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Marcela Julio Jiménez, Grupo Evaluación de Proyectos MVCT Paula Andrea Ortegón Guzmán, Banco de Proyectos El Espinal María Paula Vega Barrios, Secretaría de Planeación El Espinal Laura Rocío Bucheli, Consultoría Jorge Iván Garzón León, Interventoría
INVITADOS:	Revisar asistentes.

### ORDEN DEL DIA:

**Se convocó a la mesa de trabajo con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la revisión de la información adicional remitida por la alcaldía el día jueves 29 de septiembre del 2022 en respuesta a los faltantes del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR NORTE DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA".**

### DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte de la Ing. Marcela Julio Jiménez, revisora documental preliminar, quien indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo. Paso seguido, procedió a mencionar los requerimientos que hacen falta por subsanar teniendo en cuenta los documentos remitidos por la alcaldía el día jueves 29 de septiembre del 2022. Dichos puntos fueron enviados vía correo electrónico a la alcaldía el día martes 4 de octubre del 2022.
2. Con respecto a la póliza de calidad de diseño vigente, la consultoría manifestó que en el pliego de condiciones se establecía que dicha póliza era por vigencia del plazo de ejecución del contrato y 4 meses adicionales. La alcaldía remitió un documento para realizar el cambio. Sin embargo, la aseguradora indicó que como no es documento contractual, no daría lugar a modificar la póliza. Ahora bien, está aún se encuentra vigente, pero esta vigencia no abarca el año solicitado por la norma. Por su parte, la interventoría indicó que también debieron actualizar la póliza pero que en su caso el certificado remitido por la alcaldía sí fue avalado por la aseguradora, por lo que se revisará dicho aspecto con la consultoría. En cuanto a la duda del alcantarillado pluvial, la consultoría aclaró que durante el diseño sanitario que se realizó, se contempló la unificación de unas descargas sanitarias que están directamente a la quebrada. Se propuso en el diseño dejar dichas descargas como sistema pluvial. En los planos, se indicaron dichas líneas que son estructuras existentes que con la ejecución del proyecto quedarían funcionando

como sistema pluvial. Respecto a la certificación de disponibilidad del servicio, el proyecto sí se contempla conectar a un colector existente. Para ello, ya se hizo la solicitud de la certificación ante la empresa prestadora. Se está a la espera de dicha respuesta. Con respecto a la certificación de canteras, se solicitaron aclaraciones sobre qué debe contener dicho documento. En relación a los vertimientos, la ampliación de las redes propuestas se conectará a un colector existente a que su vez transporta las aguas a una PTAR existente.

3. En relación a la póliza de calidad de diseño, la ingeniera Marcela Julio recomendó que se vaya presentando la que se encuentra vigente actualmente, mientras se realizan las gestiones pertinentes para la ampliación de la vigencia. Con respecto a la certificación de las canteras y escombreras, se deberán indicar sus distancias al proyecto, certificar que estas cuentan con las licencias ambientales pertinentes y que se encuentran en la capacidad de abastecer las necesidades requeridas. En relación a la disponibilidad del servicio, se deberá presentar el certificado como tal que haga contar que la infraestructura existente tiene la capacidad de recibir el caudal proyectado (colector y PTAR). Por último, en cuanto a los vertimientos, se recomendó adjuntar el permiso de vertimientos de la PTAR existente de manera que se garantice la funcionalidad del proyecto. Dicho esto y en conjunto con la alcaldía, la consultoría y la interventoría, se pactó como plazo máximo para el envío de los documentos faltantes el día martes 18 de octubre del 2022.
4. Se agradeció a todos los asistentes y se dio por terminada la reunión.

**COMPROMISOS** (Si aplica)

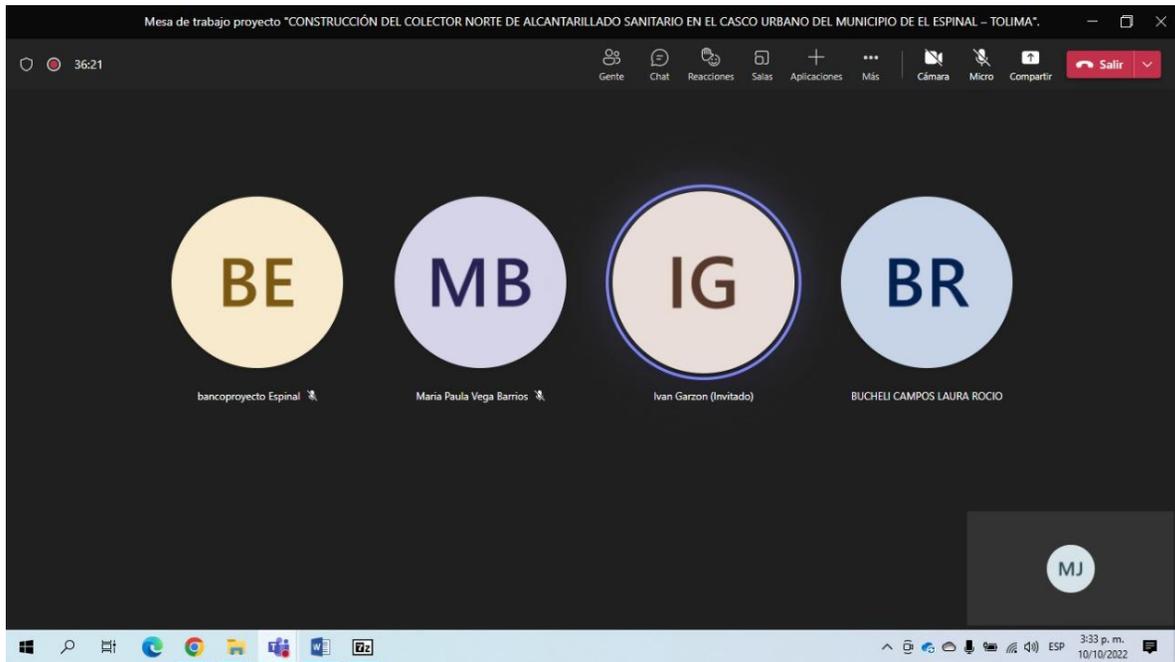
#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar la totalidad de la información faltante del proyecto.	Municipio de El Espinal – Tolima, Consultoría e Interventoría.	Martes 18 de Octubre del 2022.

**FIRMAS:**

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Marcela Julio Jiménez  
 Fecha: 11-10-2022

## ANEXOS:



 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS</b>  <b>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</b>	Versión: 5.0
		Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-17

**LUGAR:** TEAMS **FECHA:** 10-10-2022 **HORA:** 3:00 p.m. A 4:00 p.m.

**TEMA:** ASISTENCIA TÉCNICA AL MUNICIPIO DE EL ESPINAL (TOLIMA) **PRESIDE:** MVCT

**EQUIPO ACOMPAÑANTE:** ALCALDÍA – CONSULTORÍA – INTERVENTORÍA.

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Paula Andrea Ortegón Guzmán	Directora Banco de Proyectos	Alcaldía Municipal de El Espinal – Tolima	3007714575	<a href="mailto:bancoproyecto@elespinal-tolima.gov.co">bancoproyecto@elespinal-tolima.gov.co</a>		
2	María Paula Vega Barrios	Contratista de apoyo	Secretaria de Planeacion, Infraestructura y Medio Ambiente Alcaldía Municipal de El Espinal – Tolima	3226845857	<a href="mailto:maria_paula_vega27@hotmail.com">maria_paula_vega27@hotmail.com</a>		
3	Laura Rocío Bucheli	Ingeniera de diseño hidráulico	Consultoría	3166542036	<a href="mailto:ingenieria@inaldex.com">ingenieria@inaldex.com</a>		
4	Jorge Iván Garzón León	Coordinador de proyecto	Consorcio Colector Norte – Interventoría	3224331142	<a href="mailto:consorciocolectornorte@gmail.com">consorciocolectornorte@gmail.com</a>		
5	Marcela Julio Jiménez	Contratista	Subdirección de proyectos MVCT	3015547500	<a href="mailto:mjulio@minvivienda.gov.co">mjulio@minvivienda.gov.co</a>		